

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda publicar en el Perfil de Contratante la composición de la Mesa de Contratación que ha de actuar en la contratación de

“Suministro papel fotocopiadora e impresora para los talleres de impresión y edición, departamentos universitarios y otros servicios de la Universidad de Zaragoza, Huesca y Teruel y suministro de papeles especiales de impresión para el taller central de impresión y edición del Servicio de Publicaciones de Zaragoza, en 6 lotes:

LOTE 1: papel blanco, 80 gr, tamaños DIN A4 y DIN A3.

LOTE 2: papel reciclado, 80 gr, tamaños DIN A4 y DIN A3.

LOTE 3: papel blanco satinado, 100 gr, tamaños DIN A4, DIN A3 y SRA3 (320x450 mm).

LOTE 4: papel Biotop, 80 gr, tamaños SRA3 (320x450 mm) y 350x500 mm.

LOTE 5: papel estucado mate, 115 gr, tamaño SRA3 (320x450 mm); papel Offset, 250 gr, tamaño 350x500 mm.

LOTE 6: papel gofrado 2 caras extrablanco, 250 gr, tamaño 700x1000 mm; papel Symbol Card 270 gr, tamaño 330,2x487,7 mm y 620x330,2 mm; papel Symbol Freelifelife Sat”, la cual, según lo indicado en el I1 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la citada contratación, es la siguiente:

Presidente: Sr./a. Vicerrector/a de Economía Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal Asesor Jurídico: Sr/a. Letrado/a Director/a del Servicio Jurídico Suplente: Sr./a. Letrado/a del Servicio Jurídico
Vocal Asesor Interventor: Sr./a. Jefe de la Unidad de Control Interno Suplente: Sr./a Auditor/a de la Unidad de Control Interno
Vocal Sra. Directora Técnica del Servicio de Publicaciones Suplente: D. Carlos Oliver Sánchez. Técnico Especialista Servicio de Publicaciones
Vocal perteneciente al Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación: Sr. Jefe de Servicio Suplente: Sra. Jefe de Sección de Compras
Secretaría: Sra. Jefe de Sección de Patrimonio y Contratación Suplente: Un miembro de entre los vocales de la Mesa designado por acuerdo de la misma, según artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público



Universidad
Zaragoza

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.